

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.597

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA.
FUERA DE CÓRDOBA.

Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50
Por un mes... 2'50
Por trimestre. 7

MÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 1902

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

LA REUNIÓN DE OLIVAREROS EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Atentamente invitados por el Presidente de la Cámara nuestro amigo el señor don Carlos Carbonell, para la reunión de olivateros, nos fué imposible asistir por encontrarnos en esta población cumpliendo nuestros deberes militares; pero dejamos nuestro pensamiento puesto en aquella magna y trascendental asamblea, con la esperanza de que tal vez de ella saldría algo que sirviendo de base á nuestra redención olivatera, plantase el primer jalón que nos marque el camino de la prosperidad, sin auxilio ni ayuda de los gobiernos, sino por la unión de los hombres de buena voluntad que cifren sus ilusiones del porvenir en la fé del esfuerzo resultante de ella.

Por fin hemos recibido el *Boletín de la Cámara* acompañado de una carta del señor Carbonell, campeón constante y fiel á sus ideales de regeneración, sin que le arredre el poco concurso, casi rayano en desprecio, que la ignorancia crasísima de los pueblos de la provincia prestan á su hermosa obra de las Exposiciones de aceite; en la referida carta nos ruega demos nuestro parecer sobre las conclusiones acordadas en la Asamblea de olivateros; esta bondad con que nos honra el señor Carbonell concediéndonos tan favorable juicio, nos obliga á que exponamos nuestro humilde criterio en el asunto y lo hacemos públicamente por considerar que en la prensa es donde los hombres deben exponer sus ideales para que todos con igual derecho acudan al noble palenque de la discusión que nos dé la luz que ilumine nuestro pensamiento en busca del propio y ageno bien.

El paso dado por la Cámara de Comercio es de primera magnitud y abre horizontes que, estudiados con moderación y perseverancia, nos darán, sin duda alguna, triunfos verdaderos. Del exámen de las bases acordadas, por ahora solo podemos decir que estamos conformes con ellas, cuya armonía es manifiesta con lo expuesto en nuestro artículo publicado en el *DIARIO DE CÓRDOBA*, titulado «Necesidad de formar asociaciones olivateras». Pero por lo que pudiera tener de útil el caso presente, vamos á describir á la ligera las sociedades establecidas en esta capital para el transporte y venta de la uva de mesa. Los cosecheros de uva se encontraban sin saber cómo vender sus productos y se reunieron aceptando conclusiones parecidas á las adoptadas por la asamblea verificada en esa Cámara; no tardaron en responder banqueros que con sus grandes capitales y mayores aptitudes en los negocios comerciales, acudieron en ayuda de los cosecheros, se hicieron varias casas consignatarias, existiendo hoy cuarenta y dos que mandan el fruto en barriles de dos arrobas de contenido á Londres, Hamburgo y Nueva York, habiendo remitido en el año anterior la enorme cifra de un millón cuatrocientos mil barriles.

Conocemos la casa Orozco, admirablemente montada y mejor reputada, que el pasado año envió á Londres ciento diez mil barriles é igual número á Nueva York; esta casa tiene en cada una de las citadas poblaciones un individuo de su familia, el cual recibe los barriles y con los corredores nombrados de antemano en aquellas poblaciones, vende en pública subasta los géneros, dando cuenta telegráfica á la casa de la importancia y precio de la venta; aquella lo pone en conocimiento de los cosecheros para seguir el negocio si aceptan el precio ó de lo contrario pueden retirar su fruto del mercado, lo cual no sucede nunca, de modo que así como en esa parte de Andalucía el propietario de olivares ha de ser á la vez cosechero, industrial, corredor y comerciante, los de uvas son exclusi-

vamente cosecheros, que una vez guardado el fruto en los barriles los mandan al muelle, entregándolos á la casa consignataria, que al hacerse cargo de ellos entrega un talón-resguardo del número recibido y de aquí en adelante el propietario solo es llamado dos veces, la primera para darle cuenta del precio de la venta y la segunda para entregarle en libras esterlinas el valor de sus barriles, viniendo á cobrar libre de todo gasto un año con otro doce pesetas por barril ó sean seis por arroba de uva. ¿Cabe mayor producto en un género que antes de embarcarlo no tenía precio ó cuando más se vendía á peseta la arroba? ¡Qué enseñanza, compañeros de infortunio! Pero infortunio hijo de nuestra apatía, pues lo que aquí sucede es debido al solo esfuerzo y trabajo de esta infeliz ciudad del olvido, de la que jamás se ocupó nadie para auxiliarla, puesto que hasta hace dos años no ha tenido ferrocarril que la ponga en comunicación con el interior de su propia Patria y hoy el ferrocarril que la unirá con Levante no hay quien obligue á la empresa concesionaria á que termine, ó trabaje por lo menos, en el trozo que le falta de Baza á Guadix; por la parte de Poniente ha sucedido lo propio hasta hace poco tiempo que ya trabajan en el trozo de Daifontes á Granada; su puerto comenzado en el principio del siglo, diez y nueve, siendo en su año treinta y tres presidente de la junta de construcción el gobernador político-militar, brigadier de caballería don José Gavarre, tardará lo que resta de siglo si Dios no pone su mano protectora, y para completar el cuadro del olvido de esta hermosa ciudad y del abandono en que se encuentran los cosecheros de uva, diremos que el Ayuntamiento ha impuesto un tributo de cinco céntimos por cada barril que se embarca y parece lógico que esa respetable cantidad recaudada tan excepcionalmente, la consagrasen á hermosear la población y darle algunas de las muchas condiciones higiénicas que le faltan ó por lo menos ayudasen á aquellos que son los que proporcionan tan pingüe renta; pues nada de esto sucede: no solo no les ayudan, sino que ni siquiera adoquinan los barrancos llamados calles que cruzan los carros que conducen el fruto para descargarlo en el muelle.

Por lo dicho se podrán calcular los esfuerzos que habrán hecho estos intrépidos hijos de Almería para llevar adelante tan gigantesca empresa, solo comparable con la realizada por los hermanos Mongolfieres hace siglo y pico, que enamorados de la idea y con la fé puesta en la ciencia, lanzaron su nave á través de los espacios, persuadidos de que si ellos no lograban la dirección de su globo, otros con más ciencia ó mayor fortuna obtendrían feliz resultado; pues bien los cosecheros de aquí con gran fortuna lanzaron sus naves á través de los mares y recogen anualmente cerca de tres millones de duros limpios de todo gravámen, habiendo creado además la industria barrilera en la que están ocupados cinco mil obreros y cobrando los que trabajan en el muelle en la época de embarque, desde catorce á veinticuatro reales de jornal. Las cuarenta y dos casas dedicadas á mandar uva al extranjero, además de proporcionar á los cosecheros los beneficios que hemos señalado, tienen otra misión tan provechosa como digna de alabanza, que consiste en que después del embarque del fruto se convierten en Bancos agrícolas y cada casa, mediante un módico rédito, adelanta á sus clientes el dinero que cada uno necesita para el cultivo de sus parrales.

La casa Orozco mencionada distribuye á sus clientes cosecheros en el año bastante más de quinientas mil pesetas. ¡Qué ventura tan grande sería si los olivateros llegásemos al grado de asociación y talento comercial á que han llegado los cosecheros de uva en íntima

unión con los banqueros de esta trabajadora ciudad! Este es el modelo que nosotros debemos tomar como tipo, estudiando á fondo su constitución y mútuo apoyo, sin ocuparse en lo que harán los gobiernos, en los que los hombres que los forman, aunque hijos salidos del pueblo que los encumbra, suelen llevar su ingratitude hasta el olvido, cuando se ven en el pináculo político-social.

Todo lo expuesto, relativo á los medios que aquí emplean las casas consignatarias para embarcar la uva, puede hacerlo la Sociedad de exportación, de que se hace mención en la primera base acordada en la Asamblea de olivateros. Estamos conformes con la base segunda y la práctica nos dirá si es más conveniente que la marca sea general ó que cada cosechero tenga la suya; aquella puede matar el estímulo anulando los esfuerzos de la sociedad, mientras que la marca particular obliga por interés propio á mejorar el aceite y por consiguiente redundará en el buen crédito de la misma sociedad, así vemos aquí que mientras la generalidad de los barriles se vende de trece á diez y siete chelines, hay marcas tan acreditadas que los venden hasta á cuarenta. Una vez que tengamos casas consignatarias con crédito y capital para responder á las cantidades de aceite que les entregue el propietario, harán los descuentos por gastos en la liquidación general y entrega de fondos. A la base cuarta podemos contestar con lo expuesto relativo á la venta de la uva, pues no cabe mejor organización que la que con menos trabajo para el cosechero obtiene tan excelentes resultados pecuniarios. A la base quinta prestamos nuestra conformidad y por lo que al negocio en general concierne, recomendamos que todo se haga por nuestro propio esfuerzo, que no demos oídos á reclamos políticos que después de buscar el bombo y oropel con nuestras alabanzas llenas de entusiasmo por la gratitud, nos olvidan y desprecian; esperemos en nosotros mismos, que alguna vez seremos mayores y entonces impondremos nuestra voluntad por la fuerza del derecho y del negocio en sí, obteniendo los tratados beneficiosos que ahora tan inútilmente pretendemos.

MARIANO LÓPEZ TUERO.

Almería 20-8-1902.

CRÓNICAS VERANIEGAS IMPRESIONES DE LANJARÓN

Dejé la oriental Granada, subí en la diligencia que iba al renombrado balneario de Lanjarón; crucé los llanos de Armilla, antes campo de batalla entre cristianos y agarenos, sitio hoy de feliz divertimento; llegué al Suspiro del Moro y... ¡qué de históricas recordaciones se agolparon en mi mente! Cual tocado por mágico resorte, volví la vista atrás y quedé extasiado ante el maravilloso panorama que mi vista descubría: la Torre de la Vela, secular testigo de las revueltas mil que ocurrieron en la hermosa corte de los Nazaritas; la paradisiaca Alhambra, eterno monumento de la ardorosa fantasía musulmana; el pintoresco Generalife, divina estancia de las hadas y las musas; la frondosísima Vega, vergel amado de las arábicas odaliscas; el aurífero Darro, el tranquilo Genil, de cristalinas y fertilizantes aguas... Entonces, entonces comprendí la enorme pérdida, el doloroso sufrimiento de aquel moro desventurado, no Chico, de aquel Boabdil, gallardo mancebo, que supo morir cual sucumben los héroes, blandiendo la centelleante cimitarra y exhalando el último suspiro por la defensa del reino de su hospitalario pariente Califa de Fez. Sumido en tan tristes y poéticas meditaciones, divisé un delicioso valle, lindísimo jardín, de perpétuo primavera verdor: valle de Leerín pusieronle los árabes, que en su lengua significa

de la vida, del movimiento, de la alegría. Y así es ciertamente tan primorosa floresta, en la que anidan mil pintados pajarillos, que con sus sabrosos cánticos saludan al viajero, y así es el espléndido *Valle de la Alegría*, magnífico paraje donde artistas y poetas hallan manantiales inagotables de inspiración, donde el creyente se arroba y canta la bondad y omnipotencia del Altísimo, creador de tales y tan incomparables bellezas.

¡Cuánto variado cuadro no se ofrece al viandante que atraviesa la accidentada carretera que de Granada conduce á Lanjarón! Padul, Dúrcal, Talará, Béznar, risueños pueblos en cuyas calles arabescas y fértiles campos se libraron cien sangrientos combates entre las aguerridas huestes de la Cruz y las no menos esforzadas de la Media luna; Béznar... donde los independientes y los belicosos monjes proclamaron rey de Granada al bizarro doncel Aben-Humeya.

Bordeamos la estribación meridional de Sierra-Nevada y dimos vista al bullicioso pueblo de Lanjarón; contemplamos su vetusto castillo, al que tuvo que rendir el mismo Fernando el Católico después de la conquista de Granada, fortaleza más inexpugnable que por su misma agreste posición, por el heroico valor de aquellos trescientos indómitos moriscos mandados por cierto intrépido capitán negro, que, como aquellos generales augustos de la invicta Roma, prefirió la muerte al rendimiento.

Entramos en Lanjarón y parece como que se vea en aquellos balcones de sus niveas casas lindos ajimeces, de donde hechiceras moras, de negros rasgados ojos, ocultas tras tupidas celosías, atisaban los apuestos galanes que en aquellas estrechas y tortuosas calles airoso lucían blanquísimos alquileles.

Fué nuestra primera visita al celebrado *Visillo*. ¡Qué encantador panorama se descubre desde este prodigioso mirador!

Lanjarón, con sus casas blancas como palomas, aparece reclinado en las faldas de la colina Boraida, espléndida loma que enlazándose con otras, forma la estribación meridional de uno de los más elevados picos de la famosa Sierra Nevada.

¡Qué pincel es capaz de pintar tan hermosísimo paisaje! Allá en la alta cumbre, entre cendales de zafir y grana, se destacan majestuosos picos, coronados de solitarias nieves perpétuas, perennes manantiales de fecundísimo riego; más bajo, vistosos cerros alfombrados de verde musgo y aromática manzanilla; luego la añosa encina, el corpulento castaño, la trepadora parra; y en descendente escala, el serio olivo, la pomposa higuera, el fragante naranjo, la africana pita y la gentil palmera de la Arabia; en lontananza, y como besando los pies de la imponente nevada cordillera, el azul, el alegre mar Mediterráneo. La flora de todo el mundo se ostenta brillante en esta tan fantástica colina, la rica flora de todas las zonas, desde la tórrida á la glacial, con todas sus flores, con todos sus frutos, con todos sus aromas; trasunto fiel de la grandiosa Naturaleza, que exuberante ofrece en tan soberbio cosmorama tonos mil de luz y de sombra, raudales de armonía, plateados riachuelos, espumosas cascadas, tibios ambientes, embriagadores perfumes, matizadas flores...; deliciosa mansión, jardines del Parnaso, donde al son cadencioso de arpas liricas se agitan bulliciosas las inspiradas musas.

¡Qué prodigioso país el de Lanjarón! A su cielo de azul purísimo, á su balsámica y lujuriente vegetación, á su benigno clima, ajeno de los ardores del estío y de la húmeda frialdad del crudo invierno, á estas condiciones naturales climatológicas se unen riquísimos manantiales de vida y de salud.

Sus montañas con su aire puro, libre, rico en oxígeno, dulcificado por

las brisas del cercano mar azul; su radiante sol, sus frondosos bosques, su perfumado ambiente, sus ondisonantes cascadas, en fin, con todas sus bellezas naturales, despiertan la acción tónica, reconstituyente, ordenadora de las funciones nutritivas; saludables acciones de las que tantos y tan preciados beneficios logran los que acuden á los confortables veneros del hospitalario Lanjarón.

Sus prodigiosas fuentes ácido-carbónicas, ferruginosas, clorurado-sódicas de la Salud, Capillas, San Antonio y Capuchina, sus incomparables baños termales del Salado, limpian, atemperan, tonifican, levantan las fuerzas de la organización y consuelan y alivian y curan las enfermedades del tubo digestivo y aquellas otras que nacen de una sangre pobre en glóbulos rojos, vigorizando al abatido enfermo y sembrando de rosas el áspero camino de su vida.

La interesante leyenda de esta morisca comarca, la afabilidad de sus moradores, lo fértil de su suelo, sus claros horizontes, su regalado ambiente, sus sanos alimentos, sus ricas aguas, sus variadas y portentosas fuentes minero-medicinales, todo, todo convida á visitar este oasis, á residir una temporada en el alegre Lanjarón, sanatorio venturoso, cariñosa tierra que ofrece al turista grandiosos espectáculos y al enfermo alivio y curación de sus inveteradas dolencias.

NICOLÁS PÉREZ JIMÉNEZ.

DESDE PARIS

Fin de la fiebre amarilla en la Habana.

La noticia de que, por medio de procedimientos sanitarios, se ha dado fin de la fiebre amarilla en la Habana, ha circulado ya por toda la prensa. Pero los detalles de esta campaña sanitaria son nuevos en Europa y por esto vamos á decir hoy algo de ellos.

El iniciador y director de estos trabajos de saneamiento ha sido el doctor Gorgas, de la Sanidad militar norteamericana; el doctor Gorgas ha partido del principio establecido hace veinte años por M. Finlay, de la Habana, y confirmado luego por los señores Reed, Carroll y Agramonte, de que la fiebre amarilla se transmite por los mosquitos del género *stegomyia*. Se trataba por consiguiente, de anular este modo de transmisión. Pero no bastaba con impedir la transmisión; era también preciso concluir con los focos endémicos. Esto último ha sido considerado como sencilla cuestión de higiene.

Cuando el doctor Gorgas comenzó sus operaciones médicas acababa de concluirse la guerra y las condiciones sanitarias eran deplorables. Sin embargo, como la emigración de europeos fué insignificante en aquel año, la fiebre amarilla produjo muy pocas defunciones. El recrudescimiento vino al siguiente año 1899, en que desembarcaron en la Habana 16.000 personas. La mortalidad fué muy elevada.

Las medidas sanitarias rigurosas comenzaron en Febrero de 1900. Hízose obligatoria la declaración de los casos de fiebre amarilla. Declarado un caso de fiebre se procedía al absoluto aislamiento del enfermo bajo la vigilancia de un agente de sanidad. Solo el médico y el inspector sanitario podían acercarse al paciente. Si este moría se le enterraba con todas las precauciones empleadas en las epidemias más peligrosas. En todo caso, los locales sometidos á cuarentena se desinfectaban del siguiente modo: los suelos y los recipientes lavándolos con bicloruro; las habitaciones, por medio de aldehído fórmico, un litro de solución á 40 por 100 metros cúbicos; la ropa blanca, etc., en estufa de vapor.

El resultado de estas precauciones fué el siguiente:

En 1898 la mortalidad por fiebre amarilla había sido de 91'03 por 1.000; en 1899 solo fué de 33'67, y en 1900 bajó á 24'40.

Pero si bien se reducía la mortalidad no así el número de casos de fiebre amarilla.

Entonces comenzó el doctor Corgas su campaña contra los mosquitos. Dividióse la Habana en distritos sanitarios.

Al frente de cada distrito se puso un inspector, teniendo á sus órdenes cierto número de hombres provistos de latas de aceite para echar en todos los sitios donde hubiera agua estancada. Ningún vecino debía tener depósitos de agua en que hubiera larvas de mosquitos; esto bajo pena de fuertes multas.

Otro servicio sanitario, formado por cien hombres bajo las órdenes de un inspector, procedió á desecar los terrenos pantanosos de todas clases que se hallaran en las afueras de la Habana.

Al mismo tiempo, en los hospitales donde había enfermos de fiebre amarilla se cerraron las ventanas con tupidas telas metálicas y se pusieron mosquiteros en las camas.

Iguales celosías metálicas se ponían en las casas particulares donde había casos de fiebre.

Como desinfección de mosquitos en las casas donde había casos de fiebre, así como en las inmediatas, se limpiaban las paredes con polvos de piretro; esto sin perjuicio de la desinfección por el bicloruro de mercurio, el formol y el vapor. Los polvos de piretro se encaminan principalmente á matar los mosquitos.

El resultado ha sido: servicio comenzado el 21 de Febrero de 1901: mes de Marzo, dos casos de fiebre amarilla (días 2 y 3); mes de Abril, tres casos (días 19, 21 y 22); mes de Mayo, cuatro casos (entre los días 6 y 7). A partir de esta fecha y hasta el 21 de Julio no hubo ningún caso.

Por último el 28 de Septiembre de 1901 hubo un caso de fiebre amarilla en la Habana y desde entonces hasta hoy (6 por mejor decir, hasta fines de Enero de 1902, fechas á que llegan estas estadísticas) no se ha vuelto á presentar ni un solo caso de fiebre amarilla en la capital de la Isla de Cuba.

Que esto ha costado sumas considerables, se comprende. Sin embargo no parece que hayan sido enormes. El personal empleado en la desinfección no ha pasado de 300 hombres. Y contra los mosquitos se han empleado 150 hombres.

Los materiales de desinfección son los que verdaderamente han costado mucho, y aún siguen costando, pues la campaña de saneamiento de la ciudad no se interrumpe.

PARIS-NOUVELLES.



27 de Agosto.

Con decir que sus contemporáneos le llamaban el *Divino*, por lo espontáneo, fecundo, general, verboso, elegante, agudo, arrebatador é imponente que era en la tribuna, creemos decir bastante para que nuestros lectores se formen idea de lo que fué como orador político don Agustín Argüelles Alvarez, y si como tribuno no tuvo tacha, como político le sucedió igual, hecho demostrado por la grandiosa manifestación de duelo que motivó la conducción de su cadáver al camposanto— asistieron á su entierro más de sesenta mil personas— y los no menos elocuentes y hermosos de ser modelo de honradez y modestia, pues «vivió siempre pobre y no ocultó su nombre bajo ningún título nobiliario ni ostentó jamás en su pecho condecoración alguna.»



Don Agustín Argüelles había nacido en Rivadesella (Oviedo), el 27 de Agosto de 1776, y á la edad de doce años se matriculó en la Universidad ovetense, donde estudió filosofía, leyes y cánones. Comenzó su carrera política en las Cortes de Cádiz, á las que le llevaron los votos de sus paisanos, y su obra en ellas le reveló como un hombre de sana cultura, amante de la libertad, recto, honradísimo y patriota, cualidades que

le presentaron como una esperanza de la Patria, y que fueron motivo para que el rey Fernando VII le condenara en 1815 á sufrir ocho años de presidio en Ceuta.

Cuando la revolución de 1820 abrió las puertas de la patria á los que en presidios ó en el extranjero purgaban sus entusiasmos por las ideas liberales, Argüelles regresó á la Península, haciéndose inmediatamente cargo de la cartera de Gobernación, que dimitió en Agosto del año siguiente.

Invaden poco después los *Cien mil hijos de San Luis* el suelo patrio, y el orador astur, como otros muchos liberales, se ve obligado á emigrar á Inglaterra.

En Londres condúcele la falta de recursos á una situación difícilísima, y Quintana y Jovellanos le ofrecen una pensión que le permitiera vivir; pero Argüelles la rechaza, y entonces le proporcionan aquéllos el cargo de bibliotecario de lord Halland. Cuando regresó á España después de vivir varios años en la emigración, Argüelles había ganado mucho en sentido político, no obstante lo cual rehusó en distintas ocasiones el cargo de ministro, concretándose solamente á tomar parte en los asuntos políticos como diputado, situación que abandonó en 1841 para hacerse cargo, obedeciendo á poderosas influencias y á razones de patriotismo, de la tutoría de la reina Isabel y de la princesa de Asturias.

A los 68 años de edad, cuando había llegado á constituir una gloria de la política española, y cuando aun la patria podía esperar mucho bueno de él, murió repentinamente el 27 de Marzo de 1844.

HERNANDO DE ACEVEDO.

PARA ABREVIAR LOS TRÁMITES

Con el plausible objeto de impedir la dilación y retardo de los expedientes, el ministro de la Gobernación ha dictado una Real orden que dice:

«El innecesario retraso que en muchas ocasiones sufre la tramitación de los expedientes, aconseja mirar con especial atención cuanto se refiere á las audiencias que se dan á los interesados en ellos. En más de una ocasión el retraso de la notificación que á los interesados se hace es causa de innecesarias dilaciones, siéndolo en otras el tiempo que se tarda para la inserción del anuncio en el *Boletín*.

En su vista, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se llame la atención de los gobernadores de provincia para que procuren que, con la rapidez posible, se cumpla lo dispuesto en los artículos 10 de la ley de 19 de Octubre de 1889 y 25 y 26 del reglamento de procedimiento administrativo de este ministerio, de modo que tan pronto como en un gobierno de provincia se reciba la orden de audiencia, se disponga su inmediata inserción en el *Boletín oficial* y su notificación á los presidentes de las corporaciones interesadas, para conocimiento de las mismas y de los particulares á quienes afecte, remitiendo á la vez, sin pérdida de tiempo, á la dirección general de donde emane la orden de audiencia un ejemplar del *Boletín* en que aquella se publique y la noticia oficial de haber dado conocimiento á las partes.»

Sección Oficial

GACETA DEL 25.—*Instrucción pública y Bellas Artes*.—Real orden disponiendo que los consejeros de Instrucción pública correspondientes formen parte del Consejo universitario de su respectivo distrito.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Dirección general de Obras públicas.—Autorización para construir un embarcadero para la carga de minerales en la playa de Sagunto.

Administración provincial.—Intervención de Hacienda de la provincia de Baleares.—Extravío de un resguardo.

Tesorería de Hacienda de la provincia de Jaén.—Extravío de un resguardo de depósito.

Edictos de varias dependencias de Hacienda citando á los individuos que se mencionan.

Administración municipal.—Ayuntamiento constitucional de Madrid.—Clasificación de las defunciones ocurridas en esta corte en la fecha que se expresa.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.—Estado de las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros en la última semana.

Administración de justicia.—Edictos de Audiencias territoriales, provinciales, Juzgados militares y de primera instancia.

Tribunal Supremo.—Pliegos 34 y 35 de las sentencias de la Sala de lo civil,

correspondientes al tomo II del año actual.

Pliegos 5 y 6 de las sentencias de la Sala segunda, correspondientes al tomo II del año actual.

BOLETIN del 25.—*Ministerio de la Gobernación*.—Real decreto sobre providencias administrativas.

Ministerio de Instrucción pública.—Anuncios de las cátedras vacantes en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago y en la de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

Gobierno civil.—Circulares anunciando los acotamientos de fincas.

Audiencia provincial de Córdoba.—Lista de jurados del partido de Fuente Obejuna para el año próximo.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público el de Belalcázar el padrón industrial del año próximo y los de Fuente Palmera y Fernán-Núñez el presupuesto adicional al del año corriente. Circular del de Bujalance encargando á los propietarios de carruajes de lujo que presenten relaciones detalladas de los mismos antes del día 15 de Septiembre.

Juzgados.—Anuncio de la vacante de la secretaría del de Espiel. Edicto del de Posadas encargando la busca de los efectos robados de la casilla número nueve, kilómetros 15, de la vía férrea de Córdoba á Sevilla, el día 21 de Julio último. Idem del de Priego citando á Francisco Mondejo León.

EL CARPIO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Ayer quedó nombrada la comisión municipal que ha de entender en la dirección de los trabajos de instalación de casetas y arreglo del real de la feria, que se celebra en esta localidad en los días 18, 19 y 20 del próximo mes de Septiembre.

Las circunstancias especiales que concurren en esta villa, próxima á la capital y muy cercana á otros pueblos tan importantes como Bujalance y Montoro; los caminos vecinales directos que la unen á Montilla y Castro del Rio, poniéndola en inmediata relación con otros muchos que ocupan esa riquísima zona campiñera de nuestra provincia; la carretera general y la vía férrea de Madrid á Cádiz que abren y ensanchan sus comunicaciones y facilitan toda clase de transporte; la proximidad del Guadalquivir para abrevadero de los ganados, y las sombras que brindarles puedan durante las horas de calor las alamedas que hermosean sus orillas y la comodidad que ofrece á los concurrentes el hallarse situado el real de la feria al pie de la estación de los ferrocarriles, son condiciones á cual más ventajosa y adecuada para los concurrentes al mercado.

La comisión nombrada este año se propone no perdonar medio, dentro de la cantidad de que puede disponer, para dar á la feria todo el esplendor que le sea posible, adornando el real convenientemente y presentando variados espectáculos.

25 Agosto.

Los Institutos de segunda enseñanza

Modificaciones en los estudios

La *Gaceta* publica un Real decreto de Instrucción pública, disponiendo:

«Artículo 1.º La asignatura de Lengua castellana, Gramática, estará á cargo del catedrático de Lengua y literatura castellana, conforme á lo dispuesto en el artículo 10 del Real decreto de 17 de Agosto de 1901, en aquellos Institutos en que hubiere catedráticos de Latín con nombramiento de fecha posterior á la del citado Real decreto.

En los Institutos en que hubiere catedráticos de Latín y Castellano, con nombramiento de fecha anterior á la indicada, dicha asignatura estará á cargo de éstos.

En los Institutos en que hubiere dos catedráticos de Latín y Castellano, alguno de los cuales no tuviere alumnos en el próximo curso, por virtud de la espera á que obliga la normalidad del plan de estudios vigente, se dividirá en dos grupos la clase de Lengua castellana, Gramática, á fin de dar ocupación á los dos catedráticos, correspondiendo al más antiguo explicar, cuando llegue el caso, el primer curso de Latín, turnando en lo sucesivo dicha explicación con el otro catedrático de Latín y Castellano, hasta que se amortice una de las dos cátedras, según está dispuesto.

Art. 2.º La asignatura de Elementos de Historia general de la Literatura será, en su día, explicada por el catedrático de Lengua y Literatura castellana.

Art. 3.º Las asignaturas de Cosmografía y Nociones de Física del Globo será explicada por los catedráticos de

Matemáticas, comenzando por el más antiguo y turnando por cursos.

Art. 4.º En los Institutos en que haya establecidos estudios de Comercio, la asignatura de Geografía comercial y estadística será explicada por el catedrático de Economía política y Derecho mercantil. En los que no existan dichos estudios, la cátedra de Geografía comercial y estadística será desempeñada por el catedrático de Geografía é Historia.

Art. 5.º No es obligatorio el estudio de las Lenguas inglesa ó alemana hasta que se consigne en los presupuestos su dotación correspondiente.

Art. 6.º El estudio de las asignaturas de Historia Natural y Fisiología é Higiene, que según el artículo del Real decreto de 17 de Agosto de 1901 debía realizarse en el sexto curso se hará en lo sucesivo estudiando en el quinto la Fisiología é Higiene en clase alterna, y en el sexto la Historia Natural, de lección diaria.»

Notas financieras

El descuento

El descuento es la operación más práctica, considerada mercantilmente, y que más cumple los fines económicos de los bancos de emisión, y de aquí que el Banco de España fomenta su desarrollo, proporcionando medios de vida y prosperidad al comercio y la industria, y muy especialmente á la agricultura, donde, como es sabido, el signo representativo del capital invertido, son inmuebles y semovientes, y es indispensable tan eficaz auxilio para hacer frente á los innumerables desembolsos que representa la campaña agrícola hasta la recolección.

De tres formas distintas se realizan las operaciones de descuento: la primera que tiene lugar el pago en la misma población donde se contrae la obligación y toma el nombre de *descuentos sobre la plaza*, la segunda cuando el pago es en punto distinto de donde se libra la obligación, y se llama *descuentos sobre otras plazas*, y la tercera cuando el abono es en el extranjero, que se denomina *negociaciones*.

Las letras y pagarés que el Banco descuenta han de estar extendidos en el timbre correspondiente, con las prescripciones legales que señala el Código de Comercio, y suscritos por dos firmas de reconocido abono, aunque sólo una de ellas esté inscrita en las listas de crédito del establecimiento. La necesidad de que éstos documentos tengan verdadero carácter mercantil, es la razón de que se exijan para su descuento el que los suscriban dos firmas. (*Artículo 178 del Código*.)

El Banco de España da preferencia á la letra por su carácter genuinamente mercantil y porque el pagaré es indispensable que esté redactado en esta forma para gozar del privilegio de la letra, siendo su ejecución más complicada por requerir procedimientos dilatorios que no son precisos con las letras.

Los intereses en las operaciones de descuento se cobran por los días que median desde que se realizan hasta el señalado para el pago de los documentos, teniendo por plazo máximo el de noventa días y mínimo el de cinco.

En las negociaciones, el interés es el que rija en la plaza sobre la cual sea el descuento, y el cambio lo fija el Banco con arreglo á la cotización oficial.

Todas estas operaciones, basadas puramente en el crédito personal, facilitan de tal modo el desarrollo de los negocios en general, y hacen tan económica la vida mercantil de los pueblos que gozan de estos beneficios, que creo inútil indicar como único y eficaz remedio contra la usura, no teniendo razón de ser hoy ni en las pequeñas poblaciones donde tenía limitado su radio de acción, porque hasta ellas llega el Banco difundiendo el crédito y facilitando dinero á módico interés, siendo censurable la apatía con que algunos pueblos secundan este movimiento económico-progresivo del primer establecimiento de crédito de la nación.

Termino estas notas consignando que, según mis noticias, muy en breve podrán operar en esta sucursal del Banco de España cuantas personas tengan responsabilidad en la provincia, pues se están ultimando los trabajos de reconstitución de las listas de crédito, á las cuales se les ha dado una importantísima amplitud.

Córdoba.

A. TONAS.

DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en la Tesorería de esta provincia:

Instrucción pública: D. José Morales, 3.049'98; el mismo, 1.862'52; el mismo, 1.774'98; el mismo, 2.208'12. D. Manuel García, 1.165'62; D. José Morales, pese-

tas 7.018'74; el mismo, 3.669'36; el mismo, 2.428'20; el mismo, 2.218'74; D. Manuel García, 1.598'94; D. José Morales, 3.600; el mismo, 2.658'09; el mismo, 2.626'86; el mismo, 2.965'14; el mismo, 2.246'25; D. Felipe...

Señalamiento de pagos hecho para hoy:

Operaciones del Tesoro: Sr. Depositario pagador, 583'40 pesetas. Señor Administrador de Lotería, número 2, 1.353'40.

GACETILLAS

—*De interés local*.—Como ya indicamos ligeramente, al dar cuenta de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en su última sesión, determinóse por unanimidad, que se elevara un mensaje de gratitud y de reconocimiento á los Excmos. Sres. D. Santos de Isasa y Valseca y D. Antonio Barroso por sus gestiones como ex-diputado por Córdoba el primero, y actual representante nuestro el segundo, en favor de las obras de encauzamiento y defensa del Guadalquivir, en la carretera de Madrid á Cádiz, conocidas por las del «Murallón», cuyas obras dieron comienzo por cuenta del Estado siendo ministro de Fomento y diputado por Córdoba el señor Isasa, el cual resolvió el expediente, habiéndose interrumpido después dichas obras con gran perjuicio para nuestra ciudad, por causas y dificultades que ha combatido y resuelto el señor Barroso, merced á una ley de su iniciativa y por virtud de la cual breve se reanudarán aquellas referidas obras. El Alcalde interino señor Fernández Jiménez, á quien hubo extensivo el Ayuntamiento el voto de gracias, cumplió ayer mismo el acuerdo capitular, telegrafiándolo á los señores Isasa y Barroso. Este último señor ha dirigido un cariñoso telegrama de reconocimiento al presidente de la Corporación municipal con motivo del acuerdo.

—*Teatro-Circo*.—En los primeros días del mes próximo empezará á actuar en el Teatro-Circo del Gran Capitán la compañía cómica-lírica que dirige el primer actor don Antonio Moya, en la que figuran las aplaudidas tiple señoritas Isla y Bonora y otros artistas de reconocido mérito.

—*Acotamientos*.—Doña Pilar Trillo y Barbero ha acotado la hacienda nombrada *Fuencal* y sus agregados *Soto de Arriba, Tarrajal, Mesa Santa y Peco*, enclavada en el término municipal de Almodóvar del Río, y don Mariano Franco Sangrador, en representación de don Antonio Serrano Serrano, el cortijo de *Paterna* y dehesa de *Los Rubios*, hacienda de la *Cabrilla* y sus agregados *Lagarejo, Los Reguinas, Garbán, Fuente Naranjo y Tío Quesada* y el cortijo del *Encinero alto y bajo*, de los términos municipales de Posadas y Hornachuelos.

—*Resolución*.—La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico ha resuelto lo siguiente: 1.º Que el menor surtido de pesas y aparatos de pesar que están obligadas las farmacias á poseer, es una balanza de alcance máximo de un kilogramo y otra de precisión capaz de apreciar un miligramo, con sus correspondientes pesas de un kilogramo dividido y de otro sin dividir para la primera, y de una serie de veinte gramos divididos para la segunda. 2.º Que si en las farmacias, á más de despachar fórmulas, se vendieran productos químicos, á semejanza de las droguerías, deberán considerarse también como comercios al por mayor ó menor, según la extensión que á sus ventas dieren, ateniéndose en estos casos á lo dispuesto en los artículos 20, 21 y 22 del vigente Reglamento, y pudiendo quedar sustituida la balanza de alcance máximo de un kilogramo por la de dos, en el caso de efectuarse las ventas al por menor.

—*Enlace*.—Anteayer se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio, en la iglesia parroquial de San Nicolás, la bellísima señorita María Luisa Muñoz Sepúlveda Cabello y el apreciable joven don Rafael Pesquero González. Fueron apadrinados por la madre del novio doña Victoria González de Pesquero y por el abogado madrileño don Ricardo Díaz Ajero, y actuaron de testigos don Rafael López Dieguez, don Manuel Tienda Argote, don José Sánchez Muñoz y don Enrique Castillo. El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de venturas, marchó á Sevilla y Cádiz, donde permanecerá una temporada.

—*Nuevo establecimiento*.—Como oportunamente anunciamos, anteayer tuvo efecto la inauguración del establecimiento de canisiería que ha instalado en la casa número 37 de la calle Alfonso XIII, antes Liceo, nuestro estimado amigo don Enrique Caraballo Montesinos. Los muchos amigos que asistieron al acto fueron espléndida-

mente obsequiados por el señor Caraballo, que en los artificios de su nuevo establecimiento ha sabido armonizar el gusto y la elegancia con arreglo á los adelantos de esta industria.

Cañerías rotas.—Dos cañerías conductoras de agua habia ayer rotas en la calle Alfonso XIII y es innecesario añadir que formaban pestilentes lagunas, por hallarse el líquido corrompido a causa del calor. Llamamos la atención de quien deba reparar tales desperfectos.

Llegada.—Se encuentra en esta capital nuestro distinguido amigo don Marcial López Criado, Canónigo de la metropolitana de Valencia.

A los interesados.—Con objeto de recoger documentos de su pertenencia, pueden presentarse en el negociado de quintas del Ayuntamiento de esta capital, los individuos siguientes: El padre del soldado que fué del batallón cazadores de Cádiz Antonio Sigüenza Sánchez; Cirilo Crespo Lara, soldado que fué del regimiento infantería de Castilla; Luis Serrano Castro, idem del batallón cazadores expedicionario de Filipinas, núm. 5; Teodomiro Timbal Tromba, idem de la 3.ª brigada de tropas de administración militar; Manuel Gómez Fernández, idem del regimiento infantería de Isabel II; Rafael Blázquez Moreno, idem del disuelto batallón provisional de Puerto Rico, núm. 2, y los reclutas Manuel Moreno Galisteo, Mariano Roldán Bejarano, José Expósito Rivera, Rafael Espino González, Antonio Aguilera Castillo, Rafael Enriquez González, Javier Muñoz Pérez y José Rodríguez Muñoz.

Un estorbo.—Ocho días hace que las pesadas ruedas de un carro levantaron una baldosa de las aceras de la calle Carlos Rubio. Como nadie se ha cuidado hasta ahora de dar cuenta á la autoridad local de que allí hay un peligro, la baldosa varía de sitio á medida que las ruedas de carros y carruajes la mueven. El peligro era ayer de doble carácter, porque la baldosa apareció montada sobre la inmediata. De este movimiento de base pueden resultar innumerables caídas de frente ó de espaldas, según la dirección que lleve transeunte, y esto es lo que precisa el evitar.

Corchaito.—El valiente matador de novillos Fermín Muñoz, *Corchaito*, actuará el próximo jueves 28 en la plaza de Palma del Río. Seguramente su contrato obedece al último éxito obtenido por nuestro paisano el día 24. El 8 del próximo Septiembre estoqueará en unión de *Bebe-chico*, en Belmez, reses de Antonio Guerra.

Natalicio.—En la madrugada de ayer dió á luz con felicidad una niña apreciable señora doña Carmen Cuidado de Burgos, esposa de nuestro estimado amigo don Rafael Fernández Jiménez. Enviamos á los padres nuestra afectuosa enhorabuena.

Fuego.—La guardia civil del puesto del Espíritu Santo da cuenta de un incendio ocurrido el 23 del actual en la dehesa de los Villares, quemándose como unas doscientas setenta fanegas de tierra de monte bajo, doscientos pinos y trescientos chaparros.

Juicio oral.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebrará mañana la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de la Rambla, contra Antonio Serrano, por el delito de atentado. Le defenderá el señor Castejón.

Nuevo matrimonio.—En la parroquia de San Miguel se unieron el domingo último con los sagrados lazos del matrimonio la señorita Eulalia Montón y Madero y nuestro apreciable amigo don Eulalio García Ruez, del comercio de esta plaza. En la nupcial ceremonia fueron padrinos don José Fernández Gómez y doña Rafaela Madero, y testigos don Adolfo Cifuentes y don Francisco Jánaga. Las personas invitadas al acto fueron obsequiadas con un espléndido *lunch*. Felicidades á los conyuges, y les deseamos todo género de venturas en su nuevo estado.

El tiempo.—Desde anteaer, y á causa sin duda de las tormentas que se han desarrollado en diversas regiones, descendido bastante la temperatura. Continúa sin elevarse, podremos soportar bien el resto de verano.

La moneda divisionaria.—Para celebración del Real decreto de 31 de Mayo de 1902 y Real orden de 5 de Junio del mismo año, sobre recogida de monedas de plata de sistemas anteriores al vigente, se ha dispuesto por Real orden del ministerio de Hacienda lo siguiente: Que la fecha de 30 de Septiembre próximo, marcada en la Real orden de 5 de Junio último para la admisión por las Administraciones subalternas de la Compañía Arrendataria de tabacos de moneda divisionaria de sistemas anteriores al vigente, se aplazará hasta el 31 de Octubre próximo, á cuyo efecto las Sucursales del Tesoro de España en las provincias adscritas á las representaciones de esta Compañía hasta el 15 de Noviembre próximo, toda la moneda de que se

trata recibida por las subalternas y expendedoras hasta el 31 de Octubre próximo.

Bien venido.—Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro antiguo y estimado amigo don Hilario J. Solano, celoso corresponsal del DIARIO en Belmez.

Accidentes del trabajo.—Según un estado que publica en la *Gaceta* la Asesoría general de Seguros del ministerio de la Gobernación, en el segundo trimestre del corriente año han ocurrido 6.351 accidentes del trabajo, indemnizados con 264.777'30 pesetas. Estas cifras se descomponen del siguiente modo: Cuarenta y un obreros han perdido la vida por accidentes del trabajo, habiendo percibido sus familias indemnizaciones que, en junto, suman pesetas 43.953'67. Operarios absoluta y permanentemente inutilizados para el trabajo, se registraron 13, los cuales percibieron 23.479'25 pesetas. Accidentes que produjeron incapacidad permanente relativa, aparecen en el estado 37, á los que corresponden indemnizaciones por valor de 29.847'65 pesetas. Accidentes seguidos de incapacidad temporal, se han registrado 6.260, indemnizados con 167.496'73 pesetas.

Muerte repentina.—Dice la prensa de Málaga recibida ayer en esta capital: «Ayer tarde falleció casi repentinamente el conocido labrador de Baena don Miguel Alferez Moreno. A la salida de los toros se sintió enfermo, y al llegar al domicilio del señor Presidente de esta Audiencia, donde se hospedaba, dejó de existir víctima de un ataque de asistolia. La noticia cundió rápidamente entre la colonia de Baena y Córdoba, produciendo penosa impresión. Acompañaban al señor Alferez en su viaje á Málaga su anciana madre y su esposa. Enviamos á la familia del finado nuestro más sentido pésame».

Detención.—El vigilante de los lugares destinados á baños en el Guadalquivir, Antonio Montes, ha detenido á siete jóvenes que se arrojaban al río desde los barandales de la Ribera, molestando al público.

Enfermos.—Han ingresado en el hospital de Agudos los enfermos pobres Alonso Muñoz Aguilar y Francisco Romero, domiciliados en las calles Costanillas y Muro de la Misericordia, respectivamente.

Mucho ojo.—Los autores del robo cometido hace varios días en la casa de don Manuel Domecq, en Jerez, á quienes ha detenido la guardia civil, declaran que las alhajas sustraídas están en Córdoba, donde las trajo para venderlas uno de los individuos complicados en el hecho.

Clasificación.—Según una reciente clasificación, el Hospital militar de Córdoba figura entre los de segundo orden.

Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á un cochero que llevaba á la carrera los caballos de un carruaje por las calles contiguas al paseo del Gran Capitán, y á una vendedora del mercado público que promovió escándalo con una compradora. También ha dado parte de que el muro foral de una casa de la calle Ravé está deslucido y presenta mal aspecto.

Nuevo surtido.—Recomendamos á nuestras lectoras el nuevo y extraordinario surtido de tiras bordadas finas, en piezas y pedazos, que acaba de recibir nuestro amigo don J. Martínez Giménez, dueño del acreditado establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados 24.

Plaza vacante.—Está vacante la secretaría del juzgado municipal de Espiel, que puede ser solicitada en el término de treinta días.

Robo.—Hace varios días robaron á la vecina de la aldea de Argallón, Isabel Rodríguez Durán, veinte onzas de oro, cuarenta y tres monedas, también de oro, de 25 pesetas cada una y diversas de plata de escaso valor, que tenía guardadas en una caja en su domicilio. La guardia civil ha detenido al autor, que es un criado de dicha mujer.

Hamamelis (Avellano Mágico) de Bristol. Extracto, ungüento. Remedio seguro para las hemorroides.

Para combatir las matas digestiones, afecciones del estómago y reumatismos, usar siempre el *Bicarbonato de Sosa químicamente puro* de Torres Muñoz. Pídase en todas las farmacias y al autor, San Marcos, 11, farmacia, Madrid. Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0'50.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

Subasta pública.—El día 7 de Septiembre, á las doce de la mañana, se celebrará en la casa de préstamos «La Fortuna», Santa Victoria, núm. 8.

SECCIÓN AMENA

EL VIOLÍN

Agosto dió huelga, incendios y desgracias de otra especie. ¡Y la esperanza que resta es la que brinda Septiembre!

PENSAMIENTO

La sombra y el dolor todo lo entristecen, y la luz y el amor todo lo hermocean.

CANTAR

En mis libros nunca encuentro, y por más que los repase, cómo es posible en el mundo conocerte sin amarte.

DE SOBREMESA

Un domador de fieras, que había vivido algún tiempo separado de su mujer, fijó en las esquinas el siguiente anuncio:

«Participo al respetable público que á consecuencia de la llegada de mi esposa se ha aumentado mi colección de fieras.»

Ultima suscripción para atender á la fundición y colocación de la campana mediana de Santa Marina de esta capital.

De la lista anterior, D. Antonio Carrasco, 2'50 pesetas.—Suma anterior, 558'78; D. Manuel García Bartolomé, 2; D. Amador Luque, presbítero, 2'50; don Eugenio Rodríguez, 1; D.ª Fuensanta Carrasco, 2'50; D. E. L., 0'20; D.ª Brígida Molina, 2; D. Gabriel García y García, 5; D.ª Pilar Trillo, 50; D.ª Remedios Sánchez, 1; D. Victor Bartolomé, 10; D. Antonio Mohedano, 3; don Ramón Barasona, 1; D. Tomás Jaén, 5; D. Antonio Santiago, 1'25; D. J. R., 5; D.ª Rafaela Menjibar, 0'50; D. Carlos Barcia, 10; D. José Cantarero, 25; D. José Anguita, 5; Limosna en la misa, 1'27; Un amigo del campanero, 1; D. José M.ª Molina, 25; Fábrica La Virgen del Carmen, del Marqués del Mérito, 25; D. Andrés Somosierra, 10; D. Mariano Serrano, 5; D. J. B. López de la M., 10; D. Gregorio García, 5; D. Francisco Luque, 10; D. Francisco Sánchez, 2.ª vez, 6; D. José Ramón Roses (campanero) 15; D. Manuel Casas, 25; D. Pantaleón Ibáñez, 2; D. Ramón Roldán, 7; D. Antonio J. Díaz, 25; D. Bernardo Alba, 200; D.ª Soledad Urbano y familia, 2'50; D. Rafael Monosalbas, 25; D. Antonio Palma, 2.—Suma, 1.092'50.

GASTOS HECHOS

cuyos recibos obran en poder del depositario D. Manuel Casas, Moriscos 1.

Por concepto de hacer el hoyo, 32 pesetas 50 céntimos; Traer el barro, 25; Ladrillos y yeso, 20'50; Carbón, 34'25; Cera; 12'25; Vino para la mezcla del barro, 3; Huevos, 2'25; Leña, 30; Operarios para cerner la tierra, 10; Metal 21 kilos, 42; Aparatos para subirla y bajarla, 200; Sogas, 0'50; Maderas, 7'50; Transporte de ellas, 2; Carpintería y operarios, 62; Jornal para descubrir la campana, 2'50; Cohetes, 8; Hierros, 44 pesetas 50 céntimos; Papel para las invitaciones, 1'25; Candado para la campana, 1; Campanero y oficial, 450; Obsequio á los que ayudaron, 26'31.—Suma, 1.017'31.—Donativos, 1.092'50.

Restan 75'19 pesetas, las cuales se repartirán íntegramente en bonos de medio kilo de pan, para los pobres necesitados, el día que se señale al efecto.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Rufo, obispo y mártir, la trasverberación del corazón de Santa Teresa de Jesús, y San José de Calasanz confesor.—MAÑANA: San Agustín, obispo, doctor y fundador.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia auxiliar de San Agustín, costado por una devota, por su intención.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Socorro, en su ermita.

—Hoy, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la iglesia del colegio de Santa Victoria solemne función que las religiosas Hijas de María Escolapias, encargadas de la dirección y enseñanza en referido colegio, consagran á su Patriarca y Fundador San José de Calasanz; oficiará de Misa el M. I. Sr. D. Luciano Rivas, dignidad de Arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral, y ensalzará las glorias de tan esclarecido Santo el M. I. Sr. Dr. D. Juan Eusebio Saco de Herrera, Canónigo Magistral de dicha Santa Iglesia y Patrono del citado colegio.

—El día 28 del corriente, á las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia auxiliar de San Agustín una solemne fiesta á su glorioso titular, en la que predicará don José de la Vega y Arroyo.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia auxiliar de San Pedro Alcántara, de ocho á diez de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por alma del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Bartolomé Belmonte y de Cárdenas, Conde de Cárdenas, que falleció en esta ciudad el 27 Mayo de 1900, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su viuda ruega á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

SECCIÓN AMENA

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados al efecto, de siete á nueve de la mañana, serán aplicadas por el alma de la Sra. D.ª Magdalena Carrasco Heredia, que falleció el día 27 de Agosto de 1897. Su padre, hijo y hermano ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, en los días 27 y 29, desde las siete de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Rafael Cabanás y Blanco (q. e. p. d.) Su aflijida viuda, hijos, hermana y demás familia ruegan á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Las misas que se celebren en la parroquia de San Pedro, el día 30 del corriente, desde las siete de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la Sra. D.ª Rosa Carrión y Lara, viuda de Osuna, que falleció el día 18 de Julio de 1899.

Sus hijos ruegan á sus parientes y amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada.

R. I. P. A.

Las misas que se celebren mañana en la capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del M. I. Sr. D. Pedro Losada y González de Villaláz Fernández de Liencres y Fernández de Velasco, que falleció en la hacienda de los Cansinos el día 28 de Diciembre de 1901.

Sus padres los Excmos. Sres. Marqueses de los Castellones, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, el día 30 del corriente, de siete y media en adelante, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Ramón García Marín (q. e. p. d.) Hay concedidas indulgencias.

Cafés Cervecería y Gran Capitán.

En estos acreditados establecimientos se sirven helados á todas horas del día y de la noche.

HOY

Mantecado.—Crema de vainilla. Chufa.—Limón.

Crema "Dora,"

ANTISÉPTICA, HIGIÉNICA Y CURATIVA

De infalibles resultados para hacer desaparecer las erupciones de la piel del rostro, á la vez que las manchas, pecas, forúnculos y afecciones transmitidas por contagio. Sin rival para la conservación y belleza del cutis é incomparable para el uso diario del tocador. Las señoras que la usan una vez siquiera, la prefieren á todos los preparados análogos, por la seguridad y rapidez de sus efectos. Precio del frasco 1'50 pesetas. De venta en Córdoba señores Fuentes hermanos, Paraíso 10. Depósito central, Judería, 40, Farmacia.

Se compran minerales de plomo

Dirijirse á la fundición de plomo Arroyo de las Piedras.

CÓRDODA

FILTROS ESTERILIZADORES

DE PORCELANA Y AMIANTO

TEORÍA DE PASTEUR

Á PRESIÓN Y SIN PRESIÓN

La necesidad de filtrar las aguas destinadas á la bebida es hoy un hecho reconocido y proclamado por todos los higienistas, eminencias médicas y químicas del mundo entero.

Las aguas mal sanas son agentes los más funestos de contagio; por eso todo el mundo está de acuerdo hoy que la esterilización y filtración de aguas potables es la primera y más importante de todas las cuestiones de higiene. El uso de filtros que sean verdaderos esterilizadores es entonces de verdadera necesidad.

Hay filtros á presión para agua, vino, vinagre y sidras.

Único representante en Córdoba, J. VIOLA, óptico, calle Gondomar, núm. 2.

INGENIEROS INDUSTRIALES

—Peritos mecánicos, químicos y electricistas.—Academia Central para alumnos internos y externos, Barcelona, Ronda de la Universidad, núm. 1. Barcelona.—Detalles al Director don Manuel Guin Casanova.

Urberuaga de Ubilla.-Marquina (Vizcaya).

—Aguas azohadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias. Se remiten gratis.

Depósito de Música.

Extensa colección de piezas para canto y piano, de autores clásicos y contemporáneos.

LETRADOS, 18

Clinica de enfermedades de los ojos

POR EL LICDO. GUTIERREZ SISTERNES ALFONSO XIII (ANTES LIÇHO), 53 Horas de diez á dos Para los pobres, consulta de ocho á nueve

Restaurant de Miguel Gomez,

Calle de Boil (antes Morillos)—PLATO DEL DIA: Granadinas con guisantes.

Por Telégrafo

El viaje de la Corte.

Madrid 26 (4'20 t.)

Según noticias de San Sebastián el ministro de Estado confirmó que se ha suspendido el viaje del rey á Galicia. La Corte, á fines de Septiembre, vendrá á Madrid, y después efectuará el viaje á Andalucía.

La firma. — Noticia desmentida.

26 (4'40 t.)

El rey ha firmado una nueva combinación de magistrados, varios ascensos de guerra y el decreto sobre inspección de la enseñanza oficial.

El duque de Almodóvar ha asegurado que jamás se pensó en que la Corte fuera á la Granja este verano.

Decreto

Madrid 26, 11'30 n.

Se ha enviado á la firma del rey el decreto estableciendo paquetes postales entre España y Marruecos.

Empréstito

En la Bolsa insistese en que se realice un empréstito en Octubre con la garantía de las minas de Almadén.

El temporal

26, 11'35 n.

En Felinito (Baleares) un horroroso ciclón ha destruido los muelles y varias casas.

Todos los árboles han sido tronchados y arrasadas las cosechas.

Las pérdidas son enormes.

26, 11'40 n.

En Alicante ha descargado una espantosa tormenta.

La población y las huertas quedaron inundadas, causando grandísimos daños.

El río Vinalopo se ha desbordado. Las vías férreas están cortadas, hallándose los trenes detenidos.

En Barcelona el mar presenta aspecto imponente.

A causa de las persistentes lluvias, las rias amenazan desbordarse.

Enfermo

26, 11'45 n.

Se encuentra gravemente enfermo el conde de Ceste.

Fallecimiento

Ha fallecido el conde de Rascón.

El viaje regio

Dicese que el viaje regio á Galicia será en Octubre, aplazándose hasta Noviembre el viaje á Andalucía.

A Bilbao se verificará el viaje por mar.

El Gobierno, en una nota oficiosa, dice que se ha aconsejado al rey que desista de su viaje á Galicia por falta material de tiempo y ser peligroso el estado del mar por la aproximación del equinoccio.

Valores públicos

4 por 100 interior 72'55; 5 por 100 amortizable 92'85; Banco de España 466'00; Compañía Arrendataria de tabacos 395; Cheque vista París 36'70; idem idem Londres 00'00; oro alfoncino 35'20; id. antiguo 38'20; id. isabelino 40'20.

Valores locales.

Sociedad Eléctrica de Casillas 475; Empresa de aguas potables 80.

Noticias varias

27, 3'15 m.

Cerca de Bayona se intentó descarrilar el expreso de Toulouse, levantando los rails.

El guarda aguja advirtiólo, evitando una catástrofe.

El señor Rodríguez estudia el modo de mejorar los cambios.

27, 3'20 m.

Un ministro ha dicho que en el Consejo de hoy no se acordará nada respecto á Barcelona y que todo quedará igual, incluso el estado de guerra.

El príncipe de Asturias marchará el día 2 de Septiembre á Toulouse para presenciar las maniobras militares.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDODA.

SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDÓS Y COMPAÑÍA.
Madrid: SOCIEDAD GENERAL.

Corresponsal en París para anuncios:

MR. A. LORETTE, rue de Caumartin, 61.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estó-

magó é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; la cura porque au-

menta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en

sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30, Farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

VINO HEMOGLOBINA ESPINAR

La HEMOGLOBINA es el principio ferruginoso que da color á los GLOBULOS ROJOS de la sangre, los cuales comunican á su vez el color sonrosado á las carnes.

El VINO HEMOGLOBINA ESPINAR es la preparación medicinal que los principales médicos de España recomiendan con mayor éxito en la curación de la CLOROSIS, PALIDEZ, DESARREGLOS MENS-TRUALES, DEMACRACION, ANEMIA, DEBILIDAD NERVIOSA, etc., etc.

Es muy agradable al paladar.

AL POR MAYOR: LABORATORIO DE

J. G. ESPINAR
SEVILLA

Pídase en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de especialidades de España.



Representante en Córdoba, D. Benito Barasoña, Torre de San Nicolás, 6.

AGUA DE AZAHAR

Marca LA MEZQUITA

TORIBIO HERRERO. - CÓRDOBA

Exportación á todo el mundo.

Deseamos representantes con garantías.

Nuestra agua de azahar es el remedio más eficaz que puede emplearse en las afecciones nerviosas, comprendiendo las neurasténicas y las alteraciones funcionales del corazón. Aun á las personas sanas se les recomienda su empleo como tónico.

Pedid en los cafés, farmacias, etc., agua de azahar, pues una cucharada en el café, té, tita ó en agua azucarada, da á estas bebidas un aroma riquísimo, altamente beneficioso á la salud, y destruye la propiedad que tiene el café de quitar el sueño.

Con el azahar de Córdoba no puede competir ninguno en el mundo. Aquí la falsificación no es posible, porque los productos empleados para su elaboración resultan más caros que el azahar.

SE VENDE en la farmacia de los señores FUENTES HERMANOS, y en la droguería de los señores POLO HERMANOS.

Fabricamos también agua de hojas de naranjo, esencia de azahar (néroli) y otras esencias y productos del naranjo y de varias plantas y flores, ya para el público en general, ya para los señores farmacéuticos, drogueros y fabricantes de los ramos de perfumería y jabonería.

VINICULTORES

Desacidificador de vinos para quitar el ácido y agrio

Da grandes resultados para evitar ENFERMEDADES EN LA VID. - Remítase prospecto enviando sello. - Depósito único: Hijos del Cerro, Hileras, 9, MADRID.

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.

ES EL

PURGANTE DE ANDRES Y FABIA
FARMACEUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente, Inapetencia, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del méstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, y principales de la ciudad, á dos pesetas bote.

LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR

DE JOSÉ MOLINA Y MOLINA

Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)

Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera

CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que está esta montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería. Gran esmero y prontitud en los encargos. Se facilitan catálogos y presupuestos.

PLAZA DE COLÓN

Para Curar los **VICIOS DE LA SANGRE** ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el **ELIXIR DERET**

VENTA AL POR MAYOR en España: 110 Bruch, Barcelona.

PASTILLAS BONALD

CLORO BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Acanthea Virilis

Poliglicerofosfatada Bonald. - Medicamento Antineurasténico y anti-diabético, Tónica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Acanthea granulada, 5 ptas. Frasco del vino de Acanthea 5 ptas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Nuñez de Arce (antes Gerguera) 17. Madrid. En Barcelona Cignás, 5.

ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

DE (Thiocol cinamo-vanádico fosfo-glicérico)

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, Catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc. PRECIO DEL FRASCO 5 PTS.

La curación del **DOLOR DE MUELAS** y la hermosura de la **BOCA** se logran siempre con el uso de la **MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Medicamentos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, deben preferirlos.

Véndese á 2, 3, 5 y 8 ptas. bote, con envase, en las farmacias y droguerías.

Busque el nombre Remedios y los escudos de la Cruz en las etiquetas.

De venta en Córdoba: Señores Polo Hermanos; hijos de don Manuel de la Cruz Lozano; don Lucas Gómez; don Pedro, Donrosoro; Sres. Clerico y Jiménez; don Esteban Gómez.

JOSÉ RUIZ TORO

Reparaciones de pianos á precios sin competencia y garantizadas. Afinaciones. Calle Obispo Herrero, núm. 34. Córdoba. 10-8

SANGRE PURA

es la fuente de buena salud.

La Zarzaparrilla

del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito,

Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Lleadera la Vida.

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, pues todos los comunicantes aseguran que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer les curó.

Mujeres presa de debilidad y cansancio

que han tenido que guardar cama, acostojadas por una infección esferotulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer

el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas. El Mejor Purgante.

ASFALTO

Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto, de gran utilidad para los almacenes de grano, que preservan á estos de la humedad. Los precios son económicos, garantizando la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, diríjase á Federico Espinosa, calle Agustín Moreno, número 155, CÓRDOBA. 8-1

Paja de garbanzos

Se venden dos carrajas de muy buena paja de garbanzos, en el Marubial. Para tratar, con su dueño, calle Gutiérrez de los Ríos 58. 5-8

Se desea adquirir un banco de carpintero en buen estado. Pueden dirigirse, Cardenal González 48. 8-3

AGUA DE AZAHAR

LA GIRALDA LA GIRALDA

SEVILLA SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación de la tos, el catarro y el aliento fetido de los niños. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

De venta en los establecimientos de los señores Polo Hermanos, Fuentehermanos; hijos de don Manuel de la Cruz Lozano, y don Pedro Donrosoro.

Almoneda y traslado. Se venden un aparador chino, dos mesas de comedor, una de ellas de nogal, estilo moderno; una cómoda, yabos, cuadros de comedor, lámpara colgada y quinqués, sillas y sofá de gila, un buen sillón de cuero, manta propia para despacho ó escritorio; perchas legítimas de Viena, galerías de nogal, esteras y otros objetos. Madera de ja 64.

Se vende un arcon de grandes dimensiones, pintado, y en muy buen estado, con cabida para 40 fanegas de grano. Informar, Gutiérrez de los Ríos número 81.

Arrendamiento. Desde San Miguel adelante se hace de la huerta de la arena, situada en la Carrera de la Victoria. Razón, Duque de la Victoria.

Para cortar en la manigueta de Alamo se venden en la hacienda de Alhondiguilla 375 Alamos negros y castaños de todas clases. También de venta castaños cortados en la manigueta de Enero, de los que sirven para entresuelos y armaduras. Pantar, Moros 11.

Modista. Se hacen trajes para señoras y niños, con arreglo á los últimos modelos. Plaza del Petró 16. 6-4

A TODO EL QUE SUFRE del pecho la garganta ó los pulmones Se recomienda como el medio por excelencia para curarse rápidamente y casi infalible seguridad

PECTORAL DE ANACAHUHTA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que no ceda á su poderoso y benéfico acción.

TOMADO EN UNOS COPAS

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

AQUÍ CUANDO NO HAYE DECLARADO LA CUMBRE THIS SOSTIENE Y ALIVIA al enfermo como ningún otro remedio.

EXTIENDE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA CRUZ DE

LANMAN & KEMP, New York

CARBONELL Y COMPAÑÍA

CONDE ARENALES, N.º

CÓRDOBA

Acabamos de descargar en el muelle de Sevilla, por el vapor "Norte" un importante cargamento de maderas de Flendes, con más de 87.000 metros entre tablas y tablonas, de las mejores procedencias de Finlandia, de las que podemos ofrecer, sobre aquel río, sin clasear, en todas dimensiones, pinos y pinzapa, á precios reducidos. También tenemos al llegar otros cargamentos para Málaga y Sevilla.

Laboratorio Químico Microbiológico

En este Centro de investigación biológica se han adquirido los aparatos más perfeccionados para los análisis orgánicos y curación de las enfermedades de las infecciones.

Electricidad médica para tratamiento de las enfermedades nerviosas.

Tratamiento de la rabia, en el hombre y los animales.

Vacunas para animales contra la bacera y el mal rojo del cerdo.

Se embalsaman cadáveres por todos los sistemas conocidos.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS